

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL.

Agua de Dios, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Radicación 2021-026.

En virtud a que el memorial que antecede entregado en el día de hoy, es extemporáneo en razón a que se ha superado ampliamente el término para proponer excepciones y ya se ordenó continuar con la ejecución en auto que se encuentra debidamente ejecutoriado, no hay lugar a hacer ningún pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Domingo Cárdenas', written in a cursive style.

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.